

## Entran en vigor cambios a las reglas de comercio exterior (El Financiero 01/07/10)

Entran en vigor cambios a las reglas de comercio exterior (El Financiero 01/07/10)(Ivette Saldaña) Jueves, 1 de julio de 2010 . A partir de hoy entrarán en vigor simplificaciones y algunas modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior 2010, publicadas ayer en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Según analistas de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana (Caaarem), se mantienen las mismas reglas en un 90 por ciento, por lo que se hizo una reestructuración de los apartados y algunas de las disposiciones se reagruparon por temas. Entre los cambios están la reducción de procedimientos para las reglas de retorno de mercancía y desistimientos al bajarse de cinco a tres trámites. Gracias a estas modificaciones, a partir de hoy se permitirá corregir o rectificar los datos de un pedimento cuando la mercancía que ingresa al país no coincida en su totalidad con lo declarado en los documentos. En caso de no presentarse el pedimento se podrá hacer a posteriori. No obstante, en todos esos supuestos se tendrán que pagar multas, que también fueron actualizadas. Además se simplifican las reglas en supuestos que antes se consideraban graves y que ahora podrán solventarse pagando una multa. El establecimiento de la base de datos de marcas registradas es una de las disposiciones que se mantienen en el reglamento. Sin embargo, en uno de los artículos transitorios se deja prácticamente sin efecto, porque se aclara que no va a entrar en vigor esa disposición por la cual se intenta combatir la entrada de productos pirata a nuestro país. En el texto publicado por la Secretaría de Hacienda se reagrupan todas las disposiciones sobre la importación de vehículos, ya que antes estaban dispersas entre todas las reglas. Los analistas de la Caaarem aseguraron que al hacerse cambios a diversos artículos se requerirá de la próxima publicación de una correlación entre las reglas anteriores y las actuales, por lo que los ajustes estarán completos hasta que se tenga ese listado.